



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 03/2025 Acta N° 01/2025

VISTO: Que en el Ejercicio 2024 fueron imputados gastos del Ejercicio 2023, teniendo la necesidad de imputar gastos sin disponibilidad presupuestal, en el programa 138 existiendo disponibilidad montetaria.

RESULTANDO: Que en Res. 104/2024 el Concejo del Municipio de Empalme Olmos autoriza a imputar sin disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO:

- 1) Que los gastos a imputar son relacionados a la realización de un evento anual en la localidad de Empalme Olmos "Expo Navidad". Detallandose en: \$21.960 (alquiler de baños químicos), \$40.900 (Contratación de grupo musical "Matías Mandian y su banda") y \$96.300 (Contratación de Martín Piña").
- 2) Que en el punto N°1 del RESUELVE de Res. 119/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 dice "AUTORIZAR" cuando debió decir "REITERAR".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. RECTIFICAR punto N°1 de Res. N° 119/2024 con fecha 30 de diciembre de 2024, donde dice "AUTORIZAR" debió decir "REITERAR".
2. REITERAR el gasto inserto en Expediente N°2024-81-1380-00036 relacionado con el evento "Expo Navidad 2024", siendo este un total de \$159.160.
3. COMUNÍQUESE la presente a la Dirección General de Recursos Financieros y Contador General, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Tesorería del Municipio.
4. REGISTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejala

Ricardo Rodriguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal